

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Ing. Juan Carlos Segura

Fecha de Elaboración: 03/04/2017

Consecutivo por Área: EO8 - 0133
Fol. Int. No. 0070

Delegación : CHIHUAHUA

Area de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	Altamirano	Morales	Francisco Javier
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Periodo:	Del 25 al 25 de Marzo del 2017		
Lugar:	Interior del Municipio Cuahutemoc y Carichi, Chih.		

Objeto de la Comisión: Acciones de apoyo a la Procuraduría General de la Republica para el rescate y traslado de ejemplar de vida silvestre del interior de los Mpios. de Carichi y Cuahutemoc, Chih.

Resultados: Sabado 25 de marzo.- me traslade al las oficinas de la Oficinas de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, Zona Occidente, para presentarnos ante la LIC. LIZZETH ARMENDÁRIZ RIVERA, Agente del Ministerio Público Adscrita a la Fiscalía General del Estado, y la cual nos indica que tenemos que trasladamos al Municipio de Carichi junto con ellos a un predio, los seguimos y llegamos a un Predio Particular denominado "EL RANCHITO" Carichi, Chih., en el que nos permite el ingreso al predio dado que se encuentra actuando en una diligencia de carácter ministerial, consistente en el cumplimiento a la orden de cateo de fecha veinticuatro de marzo del año en curso, dictada por la maestra en derecho FABIOLA DOMINGUEZ CHAVIRA, Juez de Control del Distrito Judicial Benito Juárez, dentro del cuadernillo número 5/2017, en el lugar se evidencia: 1.- un ejemplar de vida silvestre de especie "Panthera leo" (León africano), sexo machono, en el que se detectó ninguna lectura de microchip; 2.- ademas se detecta un ejemplar denominado "Panthera onca" (Jaguar), sexo femenino, en el que se le obtuvo en la nuca la lectura de microchip AVID*003*813*876, y se exhibe nota de venta A62, expedida por Comercializadora "EXOTICOS CHIHUAHUA", en bitácora 08/K2E0061/06/14, a nombre de PETER FEHR FEHR, con dirección localidad Kilómetro 9, carretera a Rubio, 084, Cuahutémoc, Chihuahua; respecto de un ejemplar de jaguar pinto, (panthera onca), con marcaje autorizado SGPA/DGVS/04073/14, de fecha tres de junio de dos mil catorce, marcaje Microchip Avid, 003*813*876, taza de aprovechamiento 50%; y 3.- ademas se encuentran cuatro ejemplares de vida silvestre conocidas como "Llamas" (Lama lama), en el lugar dichos ejemplares mencionan que se cuentan con documentación para amparar su legal procedencia, sin embargo no la exhibe. Por lo que se asegura precautoriamente 1 ejemplar de Leon africano y 4 ejemplares de Llamas, y traslado de ejemplar de vida silvestre al Municipio de Chihuahua y despues a Mpio. de Aldama a las instalaciones del Zoologico de Chihuahua,

Conclusión: En el predio particular denominado "EL RANCHITO" se realizo una acta circunstanciada una en vida silvestre, evidenciandose irregularidades, y se decreto un Aseguramiento Precautorio.

Resultados Obtenidos: Se dio cumplimiento a lo encomendado, se levanto acta circunstanciada con irregularidad, obteniendose que se realizo Aseguramiento Precautorio de 1 Leon africano y 4 Llamas.

Contribución: Con estas acciones se busca incidir en la disminución de los ilícitos sobre los recursos naturales.

Atentamente

Ing. Francisco Javier Altamirano Morales

Comisionado

Vo.Bo.

Ing. Juan Carlos Segura

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.